

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE  
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Desde las 10 pesetas en primera plana, en tercera y en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## La segunda asamblea de la Buena Prensa

El convencimiento racional de que entre todos los elementos de destrucción, que la impiedad utiliza contra la Iglesia y sus divinas enseñanzas, es la prensa el primero, hizo pensar á los buenos en la necesidad de una organización que hiciese de este mismo elemento un poderoso medio de resistencia y á la vez un arma en nuestras manos, de igual ó mejor temple, de igual ó de mayor alcance y precisión que los que tiene manijada por los impíos.

Los resultados de aquella magnífica Asamblea celebrada en Sevilla, en medio del mayor entusiasmo, no todos los conocen y menos los aprecian en su justo valor; pero no cabe duda de que fueron leales y positivos. Por lo menos, fué el primer paso en una obra de salvación reclamada imperiosamente por nuestros tiempos. ¿Qué sería si abandonada ahora iniciativa tan gloriosa y tan brillantemente realizada, faltara valor para perseverar en ella, no procurando consolidar lo hecho, ó intentar un avance, un nuevo avance, que por ser el segundo, es indudable que tendrá con la gracia de Dios, mayor alcance que el primero?

A eso tiende la segunda Asamblea de la Buena Prensa.

La simiente arrojada en Sevilla fructificará en Zaragoza, tierra bendita que la Virgen santificó y que sellaron los mártires con su sangre. De Sevilla llevó San Braulio á Zaragoza la celestial doctrina de San Isidoro, y nada más hermoso que, el que aquellos dos amigos del alma, el maestro y el discípulo, presidan desde el cielo la futura humildísima Asamblea, lo la futura humildísima Asamblea, ellos que fueron alma y vida de los más grandes Concilios de Toledo.

Cuenta pues con el favor del cielo, del cual es prenda segura la bendición S. S. el Papa Pío X y la explícita aprobación del Ilmo. Prelado Cesar angustano y de todo el episcopado español que ya aplaude tamaño empeño.

La oportunidad de esta segunda Asamblea no es menester encarecerla; los intereses cristianos, los intereses católicos de nuestra amada España únicamente comprometidos por la procaacidad y el desenfreno de la prensa impía, son la causa, luego todos los amantes de la Iglesia y de la patria española, que quieran para ellas vida gloriosa, sin menoscabo de su libertad y de sus indiscutibles derechos, deben cooperar á su mayor éxito, con cuantos medios tengan á su alcance.

Y la mujer, que, por ser española, tiene que ser cristiana y católica, puede aconsejar, alentar, ayudar, como socia de honor y contribuir, quizá más y mejor que nadie á que sean llevadas á la realización las saludables conclusiones que se acuerden.

Dios y su Madre benditísima ayudan en esta magna empresa á sus valientes organizadores.

A partir del día de hoy se reciben adhesiones y cuotas de suscripción en la redacción de EL DIARIO DE AVILA. La cuota es de 5 pesetas, con derecho á recibir á su debido tiempo el Cronica de Socio y un ejemplar de la Crónica de la Asamblea.

Reconocida la importante y benéfica acción social de la mujer en todas las empresas católicas, las señoras podrán inscribirse como socias honorarias de la Asamblea en las mismas condiciones que los caballeros.

## La repoblación forestal y el eucalipto.

## II

Tan completa es nuestra fe en el plan de repoblación, que juzgando patriótico deber hacer llegar nuestras consideraciones al gobierno, le sometimos á su elevado criterio, proponiendo para la próxima primavera la práctica de ensayos por las dependencias del Estado en el ramo de Montes. Nuestras indicaciones han sido bien acogidas y nos consta de un modo auténtico haberse dictado ya por el Ministerio de Fomento las disposiciones conducentes á la práctica de aquellos ensayos, mientras esperamos otras de carácter menos urgente y no menos interesantes, que no dudamos vendrán en su día, tales como el dictamen de una comisión técnica especial sobre el desarrollo que el cultivo del eucalipto ha adquirido en Argelia, sobre las diversas especies que allí se cultivan, sobre su éxito, su respectivo crecimiento, su explotación, sus productos diversos y sobre cuantos extremos pueden interesar, así con respecto á la península como á nuestras colonias de Africa. El eucalipto es en la colonización argentina el primer elemento forestal, con el cual Francia viene realizando durante cuarenta años grandes prologos y tiene en aquella gran colonia verdadera naturalización con un desarrollo importantísimo que ofrece utilísimas lecciones para asegurar nuestros éxitos. Desde 1877 venimos siguiendo con el mayor interés aquellos progresos, por el grandísimo que tienen para nuestro país.

Tócale ahora á éste secundar aquella iniciativa del gobierno, dedicando algún celo y actividad á la práctica de aquellos ensayos, que han de conducir á establecer un criterio fijo en tan importante cuestión. Desde luego, allí donde no haya llegado todavía el eucalipto, importa ensayar la especie «Globulus», más generalmente conocido en España, sin perjuicio de hacer lo propio con las «Colóssa», «Tereticornis», «Stuartiana», «Amigdalina», «Robusta», «Coriácea», «Urnigera» y «Gunnii»; las cinco últimas propias para climas fríos, sobre todo las tres últimas, verdaderamente alpestres y adaptables á grandes alturas, aparte de otras también interesantes, como la «Viminalis», para terrenos excesivamente húmedos ó pantanosos. No por hacer estas indicaciones acerca de su grado de rusticidad y resistencia al frío, debe resistirse de ensayar las primeras en terrenos de monte y en todos terrenos y hasta en climas duros, pues nosotros mismos las hemos plantado en tales terrenos de monte, de pésima calidad, donde solo vegeta el pino; y á treinta kilómetros de esta capital existen ejemplares de aquellas especies, que acreditan un grado de rusticidad que parecerá inverosímil.

De la colección plantada en otoño de 1877 en Aranjuez, sobraron algunos ejemplares, los menos escogidos, que por vía de ensayo comparativo de sus condiciones de rusticidad plantamos en un monte á seis kilómetros de Tarrasa, en plena región del pino cuyo terreno es el exquisito pizarroso que conocemos por «licorella». Al año siguiente, después de salir incólumes del primer verano, fueron en su mayor parte vandáticamente mutilados, cortados á cerceñ, á pesar de lo cual algunos sacaban retoños. Han transcurrido treinta años. Hoy véase allí, entre otros ejemplares de aquellas interesantes especies, aunque

desgraciadamente en corto número, dos magníficos ejemplares de eucaliptos «Colóssa», cada uno de los cuales sobre la base de su antiguo tronco, cortado á cerceñ, que se eleva unos 60 centímetros sobre el suelo y ofrece una circunferencia de tres metros, ostenta cuatro grandes retoños, de un metro de circunferencia la mayor parte, con alturas de 15 á 18 metros. En el mismo terreno habíamos practicado en 1875 una siembra de pinos que por razón de la sequía tuvo mal resultado, y aquellos pinos, así como los de los bosques inmediatos, que han llegado á la mayor edad, son elocuente testimonio del brillante papel que el eucalipto, hasta con aquellas de sus especies que se consideran con menos condiciones de rusticidad, puede y debe desempeñar en nuestra repoblación forestal.

Importa desvanecer el equivocado prejuicio que existe respecto al eucalipto en nuestro país, por la sencilla razón de no haberse estudiado, y que le tiene relegado al reducido recinto de los jardines y parques. Ni es árbol de jardín, porque es precisamente uno de los ecosos del reino vegetal, ni es árbol exigente en punto á cultivos y clase de terrenos. Es eminentemente silvestre: árbol propio de las grandes selvas, y se halla dotado de la rusticidad necesaria para vivir y vegetar sin los cuidados del hombre, en todas sus diversas especies. Naturalmente, cuanto mejores las condiciones de terreno y clima, mejor será su vegetación, dentro de sus aptitudes, y precisamente en la diversidad de aquellas, resultante de sus diversas especies, tenemos la resolución del problema de repoblación forestal que venimos proponiendo, para la cual aquellos ensayos han de ser de trascendental utilidad.

La principal dificultad que aquellos han de ofrecer, es la obtención de las plantas necesarias, pues nuestros horticultores se limitan á reproducir el «Globulus». Podrían contribuir poderosamente á resolverla con la inmediata siembra de semillas de las mencionadas especies, que les permitiría poder ofrecer al público ejemplares aptos para la plantación dentro la misma primavera ó á principios de verano, ó sino para la plantación de otoño; pues hay que advertir aquí que el mejor sistema de plantación no es el que generalmente se sigue, con plantas de más de un año, sino en estado herbáceo, ó sea cuando ha adquirido la planta una altura de 25 á 30 centímetros, que adquiere en pocos semanas. En tales condiciones el valor de cada planta resulta muy modesto. Empero, para plantaciones algo importantes, puede el plantador hacerse directamente las siembras, adquiriendo dichas semillas en los grandes establecimientos, que las reciben directamente de Australia y hasta de Argelia, como la casa Vilmorin de París y otras análogas.

La obtención de importantes cantidades de las citadas especies en estado herbáceo, una vez conocidos los procedimientos de siembra y primeros cultivos, resulta sumamente fácil y de coste por demás económico, pues por el valor de la semilla no resultan las plantas siquiera á céntimo, y los cuidados que exigen, hasta hallarse en estado de plantación, son insignificantes. Hoy impondrá á cualquiera la idea de una plantación de eucalipto algo importante, si ha de acudir á los horticultores (pepinieristas), pues por un plantón de «Globulus», de malas condiciones para la plantación porque tiene excesivo desarrollo y

vegeta en pequeña maceta, donde su sistema radicular ha adquirido toda suerte de vicios y arrastra una vida llena de dificultades, que disimula su vegetación, le exigen fácilmente dos pesetas, cantidad por otra parte justificada, por los cuidados de entretenimiento que ha exigido la planta. Aquel excesivo coste sería bien compensado por el rápido crecimiento y producto de aquella, pero tratándose de una plantación importante, representaría un gran desembolso. Empero, nada de esto exige una plantación de eucaliptos en estado herbáceo, pues por nuestro procedimiento van directamente del semillero á la llanura ó al monte, lugares de su emplazamiento definitivo, siendo el mismo semillero el vehículo que los conduce, si no ha sido posible ó práctico establecerlo en el mismo lugar de la plantación.

Impondrá á cualquiera que no tenga conocido el eucalipto, ó que creyendo conocerlo desconozca sus grandes condiciones de rusticidad, hasta tratándose de especies como la «Globulus», la idea de establecerlo en un llano ó en un monte, donde no existen facilidades para el riego. Respecto al particular debe desecharse aquel temor, y las condiciones de rusticidad de aquellas especies menos rústicas se encargarán de demostrarlo infundado de aquel. Mientras encuentran en el suelo la humedad necesaria para fijar en sus raíces de una manera sólida, durante el breve período de tal evolución, humedad que puede dárseles con un pequeño riego á mano, repetido á los pocos días, pronto sus potentes raíces cuidarán de buscar la necesaria en las interioridades del suelo, y ésta es otra de las ventajas de la plantación herbácea, pues en aquel estado, el desarrollo del sistema radicular, con relación al del leñoso, es mucho más considerable que en estados superiores y la exigencia de humedad para la vegetación infinitamente menor, por ser pocas y reducidas las superficies de evaporación que ofrece la planta.

Aquellas diversas especies, cuya aclimatación en la península es un hecho comprobado, en su diversidad y particulares actitudes y circunstancias constituyen una promesa, de que ninguna región de España ha de renunciar á los beneficios del árbol australiano. Dentro de las enormes distancias que pueden recorrerse con la «Globulus», que vegeta admirablemente en nuestras zonas marítimas y ya en muchos puntos del interior y las demás especies indicadas, hasta las «Coriácea», «Urnigera» y «Gunnii», que vegeta en grandes alturas y bajas temperaturas, la última á 1.500 metros sobre el nivel del mar, casi tocando á la región de nieves perpetuas, caben todos los territorios que pueden pedir la repoblación en la península, y desde luego las grandes mesetas centrales, cuya inmensidad y despoblación las asemejan á las estepas del Asia, y cuya elevación se considera de seis á setecientos metros sobre el nivel del mar. A buscar la realización de aquella promesa hemos de consagrar nuestro celo y esfuerzos, porque sería un grande y positivo progreso para el país, y desde luego la mejor y más brillante resolución de nuestros problemas de repoblación forestal y de colonización interior, que tan justamente deben preocuparnos.

Pedro Antonio Ventalló.

Sastretería Herrero, véase 4.ª plana

## Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 28.

## En el Senado

Abrese la sesión á las tres y cuarenta presidida por el general Azcárraga.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día votándose definitivamente los proyectos de ley sobre consejos de conciliación y arbitraje industrial y nombramientos, ascensos y separación de los empleados de Fomento.

Sin discusión se aprueba un dictamen concediendo el bronce necesario para un monumento en Monserrat en conmemoración de los héroes del Bruch y otro aclarando disposiciones referentes del montepío de empleados de las Cortes.

Denégase el suplicatorio para procesar al Sr. Luca de Tena y continúa la discusión sobre los atentados terroristas.

Termina su discurso el Sr. Sol y Ortega haciendo un llamamiento á las minorías para que no dejen aprobar la ley, y expresa su deseo de que se presente una proposición pidiendo al Senado declare la ley inconstitucional, ofreciendo firmarla él.

Rechaza el Sr. Fernández Prada, rechazando los calificativos que ha hecho de la ley, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

## En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Morote ruega al ministro de la Gobernación que dé las órdenes oportunas para que la policía no se extralimite en el cumplimiento de su obligación respecto á los cacheos; contestándole el ministro que es necesaria la recogida de armas, haciendo notar el número de éstas que se recogen diariamente, y respecto á los atropellos anuncia se depurarán los hechos.

El Sr. Gasset ruega al ministro de Fomento atienda la crisis por que atraviesa el pueblo de Gata, para lo cual pide se promuevan obras públicas, contestándole el ministro que espera que con los nuevos proyectos se solucionará.

Después de otros ruegos sin interés se entra en el orden del día tomándose en consideración varias proposiciones de ley y aprobándose un dictamen.

Pasa el Congreso á reunirse en sesiones y reanudada la pública, continúa el debate sobre Administración local.

Después de varias explicaciones son retiradas siete enmiendas al artículo 75.

Tómase en consideración una del señor Miranda al art. 78 desechándose otras de los Sres. Rodrigo y Testor.

El Sr. Sánchez Guerra aclara el texto del art. 80 sobre elección de tenientes de Alcaldes; pidiendo el señor Rodríguez de la Borbolla se modifique para evitar confusiones.

Léense varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete y treinta.

## AIRES DE LA SIERRA

El Asocio de Villa y tierra de Piedrabita.

Últimas gestiones.—Negativa absoluta

Ante el resultado infructuoso de nuestras estériles gestiones, cuya narración dejo hecha, ajustándome á la mayor exactitud, la comisión, después de un

detenido estudio del estado de sus inútiles trabajos, resolvió procurar la revisión y examen de los documentos que, pertenecientes al Asocio, existen ó deben existir en el archivo municipal de Piedrahita; y como esta pretensión fué negada insistentemente, se acordó dar forma seria y legal á la pretensión nuestra, con el fin de que siempre y en todo tiempo pudiéramos justificar nuestros intentos de conciliación y armonía.

Para ello, resolvimos hacer ante el Notario, el requerimiento que antes hubimos de exponer oficiosamente y que fuese yo quien en nombre de todos, diera tan transcendental y delicado paso.

En el acto lo llevé á la práctica y de su resultado dará exacta cuenta la misma acta levantada al afecto, que copio á la letra, como copiaré otras cosas para demostrar la exactitud de cuanto refiero.

En el Ayuntamiento de Piedrahita se niega todo, todo lo ocultan, se labora misteriosamente y yo, por el contrario, todo lo presento, todo lo enseño, todo lo digo y hago á la luz del día, con la franqueza y claridad diáfana del que va resuelto é imperturbable á un fin determinado y que en el buen sentir de su conciencia, cree loable y digno de la confianza en él depositada.

Después del encabezamiento de rigor del que hago gracia á mis lectores en obsequio á la brevedad, dice:

«Que es, en unión de D. Benjamin Sánchez Candil y de D. Telesforo Domínguez Taboada, apoderado de 18 pueblos de los 21 que forman el Asocio de Villa y Tierra de Piedrahita, para exigir cuentas al Ayuntamiento de Piedrahita y hacerles cuantas reclamaciones sean procedentes, en razón del Asocio que formaron. Que convocados por el Ayuntamiento de Piedrahita para tratar de este asunto, no han podido ponerse de acuerdo y puede decirse que el intento de conciliación, fué el anuncio de la rotura.»

«Que en el día de hoy han hecho el correspondiente, en unión de sus compañeros, gestiones, para que se les permita examinar la documentación del Asocio expresado, que obra ó debe obrar en el archivo municipal de esta Villa, sin resultado. El señor Secretario alegó no poder suministrar datos ni autorizar para ver documentos y papeles sin orden del señor Alcalde; que éste manifestó ser todo lo concerniente al Asocio de la competencia del señor teniente Alcalde D. Tiburcio García Prado y que éste á su vez, ha negado tener en su poder, ni en sus exclusivas atribuciones lo que al Asocio se refiere, que es de la competencia de la Alcaldía.»

«Las cosas en este estado, interesa á los apoderados de la mayoría de los pueblos del Asocio, que entiendan tener derecho á examinar y ver á contento cuanta documentación exista relacionada con el Asocio de Villa y Tierra de Piedrahita, como partes y partes de cuantía de la comunidad, que se les permita verificarlo con todo detenimiento, y me requiere para lo siguiente:

«Primero;» Para que invite al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Piedrahita, á que «liquide las cuentas del Asocio con los pueblos» que el señor requirente representa, con sus compañeros Sr. Sánchez Candil y Domínguez Taboada, que son todos apoderados solidarios.»

«Segundo;» Para que, de no acceder á la liquidación en el acto, presente al requirente, ó á cualquiera apoderado de los pueblos poderdantes, todos cuantos documentos, datos y antecedentes relacionados con el Asocio obren en poder de la Alcaldía, bien se encuentren éstos como deben estar en el archivo municipal, bien en poder de alguno de los señores Concejales, bien en poder de terceras personas.»

«En virtud de tal requerimiento, yo, el Notario, asociado del señor requirente y de D. Tomás Muñoz García y don Celso Blázquez González, mayores de edad y de esta vecindad, que concurren como testigos, por asegurar no tener incapacidad para serlo, nos constituimos en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa y estando presente el señor Alcalde D. Jerónimo de la Peña y Lastra, previa lectura que hizo el referido señor Alcalde de los dos últimos parti-

culares á que se refiere el requerimiento, á los dos particulares contestó: «Que siendo insuficiente el poder que presenta al fin que se pretende y no haciéndose la reclamación en forma, «no ha lugar» á la exhibición de documentos que se piden «ni á la rendición de cuentas.» «Con cuya contestación se dá por terminada, á petición del señor requirente la presente acta, siendo las diez y ocho y quince minutos del día de la fecha.»

«Y enterados los señores requirentes, y testigos del derecho que tienen para leer por sí este acta, renunciándole, procedí por su acuerdo á la lectura íntegra de la misma, en cuyo contenido se ratifican los señores requirente y querido y firman con los testigos.»

«De conocer á los ya referidos requirente y querido, de hallarse extendida esta acta en dos pliegos clase II.ª serie B, número 2.318.911 y siguiente y de todo lo demás que se consigna en ella yo, el Notario doy fe. Hilario Tames y Oña, Jerónimo de la Peña, Tomás Muñoz, Celso Blázquez, Signado, Tomás Bernardo, Rubricado.»

Miren por donde el buen D. Tomás Bernardo, ha venido á ser colaborador mio hoy, pues que con su relación, de lo que yo me proponía referir, me ha hecho el artículo. Y yo creo que á ese señor se le podrá creer, á no ser que alegue que «insuficiente» un acta notarial, para demostrar los hechos.

Por mi parte y dejando para otro artículo otras referencias bastantes curiosas, solo me corresponde advertir que, tanto en su domicilio, cuando tuve el honor de participarle nuestro acuerdo y pedirle su venia y designación de hora para cumplir lo acordado, como en el Ayuntamiento al llevar á la práctica la gestión convenida, fué objeto de muy finas y benévolas atenciones, acreedoras á mi sentida gratitud por parte del Sr. Peña, á quien reitero desde aquí la expresión de mi reconocimiento y el homenaje de mis respetos.

Lo mismo digo de los Sres. Rivera y García Prado, á quien hago iguales manifestaciones.

A este último le oí lamentarse de algo en que, á mi juicio, tenía mucha razón, pero que no me permito referir por no estar autorizado para ello. Acaso otro día pueda relatarlo.

Ya continuará esta singular historia. Vega-Alberche.

### JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, á fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 1 de Mayo.

Aldehuela, Aliseda de Tormes, Becedas, Casas del Puerto de Tornavacas, Bohoyo, Encinares, Gilbuena, Gil García y Lastra del Cano.

### REUNION IMPORTANTE

### La Industria y el Comercio

Anoche se reunió la Comisión permanente de la Industria y el Comercio, en el domicilio de su Presidente D. Senén Martín, con la asistencia de los Sres. D. César Jiménez, D. José Tomás, D. Lorenzo Rodríguez, don Pedro Gómez, D. José Sánchez, don José Torres, D. Jesus Rodríguez Valiente y D. Mató Pérez.

Se acordó elevar dos comunicaciones al Ayuntamiento.

En la primera, se solicita de dicha Corporación:

1.º Que las fiestas que se celebran en Octubre, en honor de Santa Teresa, se trasladen al mes de Agosto.

2.º Que se activen los trabajos que se han realizado para que la traida de aguas sea un hecho, abandonando el proyecto del Sr. Aguinaga, por que, aunque es buenísimo, es irrealizable, y se opte al fin por el del señor Casado, y

3.º Que se mejore en lo posible la banda de música municipal, y se construyan templetas para la misma en los paseos.

En la segunda instancia se ruega

al Municipio, recabe de quien proceda, que algunos señores jefes y oficiales del Gobierno militar y Zona de Reclutamiento de esta plaza, fijen su residencia en ésta, y no vengán solo en contadas ocasiones, con lo cual se perjudica grandemente el comercio de esta población, y que se haga lo posible para habilitar un Cuartel, para que sea un hecho la venida de guarnición.

También se trató en esta reunión, de ver la forma en que podría constituirse la Cámara de Comercio.

### TRIBUNALES

#### Juicios orales.

#### SEÑALAMIENTOS

Día 30.—Vista de una causa insruida por el Juzgado de Piedrahita, por atentado, contra Andrés Rodríguez y otros. Abogados, Sres. Lafarga, Velayos y Soriano.

### Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 29 de Abril.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=669,9	Barómetro=670,4
Temperatura=10,0	Temperatura=17,0
Cielo=Despejado	Cielo=Despejado
Viento=SE	Viento=S
Temperatura máxima=18,0	
Idem mínima=8,0	
Idem media=8,0	
Irradiación solar=10,5	
SOL	
Sale á las 5 y 17.	
Pasa por el meridiano á las 12, 12 y 3.	
Se pone á las 19 y 8.	
LUNA	
Pasa por el meridiano á las 5'0.	
Se pone á las 11 y 22	
Sale á las 17 y 53.	

### CUENTO VERDE

Pues, señor, en un lugar de la sierra, cuyo nombre no hace al caso, vivía un pobre jornalero para quien resultaba un problema, y no de fácil solución, el mantenimiento de su viejo y cansado rucio, única hacienda de que disponía para su sustento y el de su cara costilla.

Que era preciso ir al monte por una carga de leña, á la ciudad para llevar la cama del estudiante, que se iba al Destituto, como decía el tío Perico, que así se llamaba el jornalero de nuestro cuento, pues á todos horas el rucio y el tío Perico estaban dispuestos á prestar sus buenos servicios.

Pero sucedió, lo que necesariamente había de suceder, que un día rucio y leña vinieron al suelo y el viaje no pudo terminarse. ¡Pobre rucio! Sino no estaba comio, como decía su amo.

El pobre tío Perico, que veía desaparecer toda su hacienda, *discurría que rabiaba*, para ver de poner remedio, de hallar solución satisfactoria al problema del mantenimiento *birral ó berrical*, como Uds. quieran, pero... ¡qué si quieres! la incógnita, incógnita, incógnita seguía y el momento... como arpa vieja y destemplada.

Pero como discurre más, un hambriento, que cien abogados, el tío Perico se valió de una treta que le dió el gran resultado.

Había observado que su pollino comía por los ojos, esto es, que si lo que le daba era verde comía hasta las piedras, y se lo ocurrió, á nuestro buen hombre, ir á ver al maestro vidriero á fin de que le hiciese unos *antiojos verdes* para su burro.

Lo que él decía: yo solo doy pienso de paja al rucio, y claro no la come; pero si logró *disfrazársela* de modo que crea que es hierba, comerá engordará y el problema está resuelto.

Y dicho y hecho: llega á casa con sus *antiojos* (los del burro) se los *cala* á éste, le arroja un pienso, y claro como la paja estaba *disfrazada de verde* la comía á placer.

Hay periódicos, *periodiquistas* (ó escribidores) y lectores que lo mismo que el burro del cuento solamente saben *escripiensar* ó leer en verde.

Por la copia  
APELlicÓN.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 29.—Nacimientos. Julian Pedro Antonio.  
No hubo matrimonios ni defunciones.  
Mata lero público.—Día 28.—Se degollaron 2 toros y 7 lanares.  
Recaudado por consumos 698 pesetas 10 céntimos.

### NOTICIAS

El 15 de Mayo próximo se celebrará en Madrid un sorteo especial con motivo de la conmemoración del Centenario de la Independencia.

Ha de constar de 22.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos de 15 pesetas, distribuyéndose 2.336.020 pesetas en 1.101 premios.

Según informes autorizados, el consejo de administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha decidido proponer á la junta general de accionistas, que ha de celebrarse el día 7 de Mayo próximo, que el dividendo correspondiente al ejercicio de 1907 sea de 10 pesetas por acción, libre de impuestos.

Dicen de Biarritz á los periódicos parisienses que el jueves pasado llegó á aquella ciudad medio muerto de cansancio un pájaro tropical que llevaba atado en una de las patas un mensaje fechado en 26 de Febrero de este año, en el cual daban unos marineros naufragos noticia de su desesperada situación. No dan sobre este particular los periódicos de París ningún otro detalle.

Los socios de la «Buena Unión» de labarriada del Puente Adaja, han solicitado de la Alcaldía el correspondiente permiso para adornar aquel barrio en las próximas fiestas en honor de San Segundo, con los postes y gallardetes que suelen colocarse en las calles de esta ciudad cuando hay festejos públicos.

Concedido el permiso, ya se han empezado á colocar aquellos.

A causa de haber disparado dos tiros al vecino de Blascoetes Eusebio Maroto, han sido detenidos por la benemérita los jóvenes de Aldeavieja Teófilo Gordo Moreno y Alejandro Torres, ocupándoles en el acto de la detención un revólver de cinco tiros cargado, una pistola también cargada y una navaja de muelles.

Los citados individuos se confesaron autores del hecho, alegando que el Maroto les había arrojado unas piedras.

Conducidos hoy al Juzgado de instrucción, han sido puestos en libertad.

El Consejo de administración de la Unión Resinera, ha acordado pagar un dividendo de 10 pesetas por acción, desde el día 10 al 15 del próximo Mayo.

Ha regresado de Madrid, de donde ha traído varios aparatos para la red telefónica que en breve se establecerá entre Avila y el Barraco, nuestro muy querido amigo D. Santiago Magdaleno.

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo y suscriptor don Emilio Jiménez, Farmacéutico de Solana del Rioalmar.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Por armar escándalo en la tienda de comestibles de Pablo Martín, pedir géneros y no pagarlos, ha sido conducida esta tarde á la prevención una mujer en completo estado de embriaguez.

Mañana darán principio en la parroquia de San Vicent, los cultos con que durante el mes de Mayo, obsequiará la Corte de María á su bendita é Imaculada madre.

Se han concedido cinco días de plazo á los Ayuntamientos que aun no han remitido al Gobierno civil las relaciones de deudores y acreedores que resultan de la liquidación del presupuesto de 1907, conminandoles con la multa correspondiente, si en el quinto día no cumplen el servicio de referencia.

Ampliando la noticia que en nuestro número de ayer dimos, referente al ingreso en el Hospital provincial de las personas mordidas por un perro rabioso en Madrigal, podemos añadir que los nombres de éstos son Basilisa, Amelia, Teodomira, Carmen y Juan Gutiérrez, Rufino, Felipe y Francisco Manso, Melanio Alvarez y María Muñoz, que además de la opinión general, de que estaba hidrófobo el animal que les mordió, el veterinario D. Paulino García Pizarro, ha manifestado, que efectivamente lo estaba, pues lo examinó después de haber acometido á los interfectos.

Como los lesionados pertenecen á familias pobres, se les ha facilitado un socorro de 100 pesetas para que vinieran á la capital á ponerse en cura.

En el Hospital serán sometidos al tratamiento correspondiente, por medio de inyecciones de suero antirrábico.

El día 8 del mes que viene, tendrá lugar en Robles (Huesca), el enlace de la bella y distinguida señorita María Escarate, hija de D. Pablo Escarate, médico de aquella localidad, con el joven é ilustrado funcionario de la Delegación de Hacienda de Zaragoza D. José María Sanz Esquer, próximo pariente de nuestro querido compañero de redacción Sr. Esquer Grajera.

Deseamos á los futuros contrayentes todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Después de predicar un novenario en Valladolid, ha regresado á ésta el celosísimo Padre Dominic Fr. Pascual Broch.

Esta tarde, ha recibido las aguas del bautismo, en la parroquia de San Juan, el primogénito de nuestro querido amigo el conocido industrial don Manuel Sánchez.

**X Bella dentadura** se obtiene usando Pasta Dentífrica Antiséptica, señor Crespo, una peseta, San Segundo, 8.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta población D. Ramón Mayoral.

También ha fallecido la señora doña Josefa Castell.

Enviamos á las familias de ambos finados, la sincera expresión de nuestro pésame.

El emperador del Japón ha concedido al Cardenal Merry del Val el gran cordón del Sol Naciente. El Secretario de Estado de S. S. ha recibido las insignias por mediación de la Nunciatura apostólica de Viena, á la cual hizo entrega de aquellas el embajador del Japón cerca del anciano soberano Francisco José.

Las reinas de la Mi-Creme, han gestionado durante su estancia en la Corte, que una comisión de las vendedoras de los mercados de Madrid las visite el año próximo con motivo de dichas fiestas en París.

El domingo próximo se espera en esta, el magnífico y original decorado que con destino al escenario del «Coliseo Abulense» ha adquirido en Madrid su dueño, nuestro querido amigo el Sr. Alvarez Portal.

Siguen con gran actividad los trabajos de reformas en dicho centro de recreo, cuya inauguración se verificará, si terminan aquellas, en la primera quincena del próximo Mayo.

En el término del pueblo de Noharre, se vende una heredad de tierras

y dos prados, que constituyen en conjunto treinta obradas.

Para tratar de precio y condiciones, pueden dirigirse á D. Francisco Mendez, en Avila, Plaza de Pedro Dávila, núm. 7, principal.

Mañana, con motivo de la festividad de Santa Catalina de Sena, se celebrará muy solemne función en la Iglesia de Religiosas Dominicas (Mosen Rubi), donde por la mañana tendrá lugar el conmovedor acto de administrar la primera comunión á diferentes niñas de las que reciben instrucción en el colegio.

Por desobediencia é insulto al Alcalde de Tiñosillos, ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Arévalo, el vecino de aquel pueblo Francisco Blanco González.

Al tiempo desapacible y variable de estos días, ha sucedido hoy un sol radiante y espléndido, propio de la estación en que nos encontramos. ¿Durará mucho?

De diversas comarcas de esta región, comunican, que las lluvias pasadas han favorecido mucho las tierras, presentando los campos aspecto magnífico, y si no vuelven los fríos habrá muy buenas cosechas.

En el tren mixto de esta tarde, ha salido para Madrid nuestro querido amigo, el Registrador de la Propiedad de Calamocha (Teruel), don Juan Delgado y Sánchez de Castilla.

Hernias.—Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro reductor, (Braguero electro magnético) del Dr. M. Cideiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera fuerza perdida y vuelva á constituirse, llegando á desaparecer la hernia. Es elástico y cae de muelles.

Precio, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

TELEGRAMAS

El descanso y los periodistas Madrid 29 (14'05)

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha manifestado á los periodistas que muy pronto dará órdenes terminantes para que se cumplan los preceptos de la ley de descanso dominical en lo que á ellos se refiere y de que hasta ahora se les ha venido dispensando.

Elecciones parciales Madrid 29 (14'20.)

Han sido convocadas para el día 24 de Mayo elecciones parciales para elegir un Senador por el distrito de Huesca y un Diputado por el de Ponferrada.

El ministro de Marina Madrid 29 (14'35)

El ministro de Marina Sr. Ferrándiz ha mejorado bastante en la enfermedad que le ha venido aquejando.

Su casa es visitadísima por sus numerosos amigos políticos y particulares.

La prensa y el proyecto de represión del terrorismo Madrid 29 (14'50)

El Sr. Lacierva ha mostrado gran extrañeza por la oposición que la prensa hace al proyecto de ley de represión del terrorismo; afirmando, que el Gobierno, no tiene con esta ley á poner un freno á los partidos políticos, sino simplemente á terminar de una vez con tan odiosos atentados.

La prensa del trust.—Amenaza á sus repartidores.—Petición justa. Madrid 29 (15'10)

La Sociedad editorial «España» viene amenazando á los repartidores de los periódicos del trust, con despedirlos, caso de que persistan en su actitud, de acudir á los poderes públicos, solicitando el descanso dominical.

A pesar de la amenaza los repartidores han visitado esta mañana al ministro de la Gobernación, insistiendo en su justa demanda y denunciado la coacción que la empresa intenta ejercer sobre ellos.

El Sr. Lacierva atendió á los repartidores, prometiéndoles poner de su parte cuanto sea posible para la mejor solución del conflicto.

Se agrava el conflicto Madrid 29 (15'25)

La prepotente empresa trastera, frente á la actitud de los repartidores que como indico en mi anterior telegrama, visitaron esta mañana al señor Lacierva, insiste en sus amenazas y coacciones.

Los repartidores, creyendo justísima su pretensión, no ceden á sus propósitos temiendo por ello una grave ruptura.

La opinión censura duramente á la empresa y se pone de parte de los repartidores.

El conflicto se avicina. Rumor desmentido Madrid 29 (16'20.)

Ha sido negado rotundamente por el Sr. La Cierva el insistente rumor circulado acerca del relevo del señor Dato de la presidencia del Congreso. Calificó de broma el que se indicara su nombre para indicado cargo.

Represión del bizcarrismo Madrid 29 (16'30.)

En el ministerio de la Gobernación se nos ha comunicado esta tarde que el Gobierno se propone reprimir el bizcarrismo dentro de los límites que le concede la ley.

Un naufragio Madrid 29 (16'35)

Comunican de El Ferrol que á la entrada del puerto de Riveira ha naufragado una lancha pesquera, pereciendo ahogados cuatro de sus tripulantes.

El «María de Molina» Madrid 29 (16'45)

De Ceuta dicen que ha fondeado en aquel puerto el cañonero «María de Molina»

Los delitos políticos

Madrid 29 (16'55)

Se acentúa el rumor de días anteriores, temiéndose ya por muy seguro que con motivo de las fiestas del Centenario se conceda una amplia amnistía en favor de los condenados por delitos políticos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 29 (17)

Table with columns: Precedente, Hoy. Rows include: Fondos públicos, Deuda perpétua interior, Deuda Amortizable, Acciones, Banco de España, Unión Resinera Española, Cambios, París, Londres.

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 Abril.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 48 á 48 1/2 rs. fanega. Centeno, de 34 á 34 1/2. Cebada, de 29 á 30. Algarrobas, de 37 á 38. Harina de 1.ª S. á 17 rs. arroba. Idem de 1.ª P. á 16 id. id. Salvados.—Percera baja á 26 reales fanega. Idem de 1.ª á 19 id. id. Comidilla á 16 id. Salvadillo á 11 id. Triguitillo á 16 id. Polvos á 7 id.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Arévalo. 28.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 1000 de 46 1/2 á 47 reales fanega. Centeno 100 á 36 id. Cebada 500 id de 28 á 31. Algarrobas 400 de 48 á 46 id. Tendencia de alza. Temporal frío.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 30.—Jueves.

Santa Catalina de Sena V. La orden de predicadores sus varones ha sido tan exclarecida, lo ha sido también en las del sexo débil Santa Catalina que desde su tierna edad se consagró á Dios, fué ofrecida por esposa á varones muy insignes y ricos, pero despreció todos estos excelentes partidos por consagrarse á Jesucristo á quien se había entregado en la orden de Santo Domingo fué muy aventajada en virtudes y por su talento y recibió de los Papas comisiones honoríficas que desempeñó con acierto, y acometida de larga y penosa enfermedad, murió en el Señor el 29 de Abril de 1380, siendo canonizada por Pío II en 1461.

Son además Santos Amador, Pedro y Luis Mrs. Indalecio O. y C. Pelegrin Servita y Sofía V. y M.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y en ella Renovación solemne de las Sagradas Formas. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En las monjas Dominicas (Mosen Rubi) fiesta á la Santa por mañana y tarde solemnisima con sermón S. D. M. manifiesto y cánticos.

En San Vicente la preparación al mes

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1905 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Sinistros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem. Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día cada una vale 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1905 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12 pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia.

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 28

Las vacaciones parlamentarias y el proyecto de Administración

Dícese que durante los días del 1.º al 5 del próximo mes de Mayo serán suspendidas las sesiones parlamentarias, siempre que las horas que en estos días se pierden para discusión del presupuesto de Administración local, se concedan en las sesiones siguientes restándolas de las de ruegos y preguntas.

Nuevo Director de tabacos

Ha sido nombrado Director general de la Compañía Arrendataria de tabacos, el exministro de Hacienda D. José Echegaray.

La interpelación sobre la enseñanza

En uno de los primeros días de la próxima semana explanará en el Congreso, el Sr. Canalejas, su anunciada interpelación sobre el estado actual de la enseñanza en España.

En ella intervendrá el Sr. Roselló.

No hay indultos

El jefe del Gobierno ha negado que piensen en conceder un indulto general, con motivo del Centenario de la Independencia.

Contra la usura

Con objeto de introducir en él algunas modificaciones con arreglo á enmiendas presentadas, ha sido rectificado el dictamen de la Comisión á la proposición del Sr. Azcárate regulando la usura.

Herido por su hermano

En el callejón del Hospital, riñeron ayer tarde los hermanos Antonio y Santos Marguenda Nieto, resultando aquél con una grave herida en el pecho que el Santos le produjo.

Parece ser que entre ellos mediaban antiguos resentimientos y ayer él buscó á su hermano y sin decirle nada trató de agredirle con el cuchillo con que después fué herido.

El Santos fué detenido y su hermano conducido al Hospital.

Excursión regia

Ayer estuvieron en la Granja y Segovia, S. M. el Rey y el príncipe Alejandro, regresando por la noche á Madrid.

Un homenaje

El Ayuntamiento de La Palma ha

acordado rendir homenaje á los restos de los soldados franceses fallecidos en la isla Cabrera desde 1809 á 1819, para lo cual flotará un vapor con objeto de colocar coronas sobre sus tumbas.

Los hundimientos en Rio Tinto

En las galerías de las minas de Rio Tinto se han producido más hundimientos, con lo que la población está muy alarmada.

Los solidarios y el presupuesto de cultura

Los solidarios catalanes se proponen emprender una activa campaña para que el llamado presupuesto de cultura sea aprobado, y piensan llevar el asunto al Parlamento si las circunstancias lo exigieran.

Los elementos católicos y conservadores creen que el presupuesto no será aprobado por el Gobierno.

Este asunto trae preocupadas á las autoridades de Barcelona.

DEL EXTRANJERO

De Guatemala.—La situación empeora

Londres 28.

Recíbense noticias alarmantes de Guatemala, hasta el extremo de que Méjico y los Estados Unidos están resueltos á intervenir.

Choque de vapores

Londres 28.

Cerca de Sheerness ha ocurrido un terrible choque entre los barcos «Gala» y «Attentive» quedando aquél partido en dos.

Pereció ahogado un tripulante y el resto fué salvado por los del segundo barco.

No ha muerto el Raisuli

Tánger 28.

Se asegura que los rumores circulados estos días sobre el asesinato del Raisuli son completamente falsos.

Reunión de obispos

París 28.

Bajo la presidencia del cardenal Lucón se han reunido hoy los obispos del Este de Francia, organizando una caja de socorros para el clero.

Suceso en un Consulado

Argel 28.

En el Consulado de Italia un súbdito de aquella Nación ha herido gravemente al vicecónsul y matado á un ordenanza, porque no le dieron billete de primera clase, gratis, para regresar á su país.

# SECCION DE ANUNCIOS

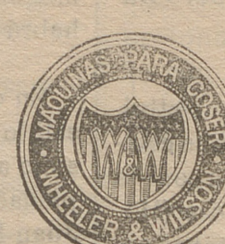
## Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

## MARMOLISTA

### J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

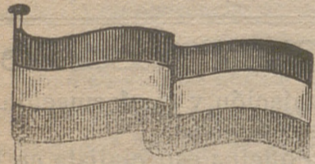
### Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid. Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar. Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante. Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno. Lápices, etc. De confianza en los negocios lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco, etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee. 14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila 9. Agencia General MADRID, Carmeu, 29. Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral CALLE DE LA MAGANA, 6

## EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

### A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Marzo, 27.303.392'33 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Marzo 1908, pesetas, 386.287'09.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

### MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

más perfectos y económicos

### MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

Trilladoras Clayton. Segadoras, Atadoras, Guadañadoras. Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos. Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madri

1908 AÑO XXX 1908

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos—Geográficos—Históricos—Descriptivos—Monumentos—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc. etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

### ESPAÑA

**Parte oficial:** La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

**Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia,** por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

**España entera** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. **Las profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

### PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

### AMÉRICA

**Cuba:** Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

**Indicador de los habitantes de la Habana** por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

**Puerto Rico:** Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

### ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

### FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

De venta en las principales librerías de España y en las principales librerías de Madrid.

## GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

### MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA



## GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

### Gerardo Herrero

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades, pañería del país y extranjero; uniformes, completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes. Trajes completos y elegantes de todas clases

Esmerada confección.

Frugalidad y economía

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc. Para más detalles pidanse prospectos á

### DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESM—SALAMANC

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la Hemiceranina

### DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemicranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Diáfagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3 50 pesetas.

Aren. 1, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid